

13682 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 277/1998, de 22 de diciembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 14 de abril de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del campus «Las Lagunillas», Jaén.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 11 de julio de 1999, a las diez horas, en el edificio B-4 del campus «Las Lagunillas», al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas, al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña Yolanda Ortega Gil, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada; don Antonio García Ruiz, funcionario de la Escala de Auxiliar Administrativa de la Universidad de Málaga, y don José Cañada Pablo, funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don José María Cárdenas López, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén; don Vicente Fernández Nájera, funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Jaén, y don Roberto Fornes de la Casa, funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Pedro Serrano Pérez, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Sexto.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Jaén, 4 de junio de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

Lista de excluidos

	DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
1.	24.246.385-S	Alcaraz Miranda, Rosario	1
2.	26.459.648-B	Anguis Jiménez, Diego	1
3.	8.911.617-Z	Barrancos Funes, José	1
4.	26.204.169-Q	Calero Megías, Ana Dolores	3
5.	34.854.203	Fenoy Calvache, Carmen Pura ..	1
6.	26.211.591-D	Fernández Galiano, José María ..	1
7.	44.269.242-S	Fuentes Martínez, Francisco Javier	2
8.	44.257.699-H	García Núñez, Rosa Eugenia	2
9.	26.001.745	García Sánchez, María	1
10.	44.254.687-L	Garnica Pérez, Rafael	1
11.	24.275.091-V	Gómez Morales, Adolfo	1
12.	44.250.595-K	González Arrebola, Sergio	2
13.	74.663.548-M	Heredía Corredra, Ana Isabel. ..	2
14.	7.961.247-G	Hernández Hermosa, Isidro	1
15.	24.246.522-Z	Ibáñez Moreno, María Dolores ...	2
16.	26.024.860-S	Jiménez López, Iván	1
17.	26.484.384-E	López Soto, Martín	2
18.	44.296.470-B	Molina Fuentes, Javier	2
19.	26.480.320-Y	Molina Martínez, Juana	3
20.	29.081.824	Palma Ramírez, Miguel Ángel ...	1
21.	33.388.803-W	Pozo Martín, Antonio	3
22.	24.252.820	Romero García, José Antonio ...	1
23.	29.083.924-X	Romero Martínez, José Manuel ..	2

Causas de exclusión:

1. Falta del documento nacional de identidad.
2. Falta justificante de abono de derechos.
3. Fuera de plazo.
4. Solicitud incompleta.

13683 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1999, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se convocan a concurso ordinario y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», con el fin de dar cumplimiento al correspondiente acuerdo de la Comisión Gestora, ha resuelto convocar a concurso ordinario y a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases de la convocatoria:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984; Ley 7/1996, de 8 de julio, de la Comunidad de Madrid, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», y sus normas de desarrollo, y por la legislación de la función pública estatal y de la Comunidad de Madrid que pueda resultar aplicable.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Requisitos generales:

- a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

e) Estar en posesión del título de Doctor, salvo para las plazas de titular de Escuela Universitaria, en las que se requiere el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero superior, o el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico de aquellas áreas de conocimiento específicas que determine el Consejo de Universidades.

2. Requisitos específicos:

Los aspirantes deberán, además, reunir las condiciones específicas señaladas en los artículos 4.1 y 4.2 y disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza a la que concursen.

Todos los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Tercera. 1. Quienes deseen tomar parte en el correspondiente concurso habrán de remitir la pertinente solicitud al excelentísimo señor Rector-Presidente magnífico de la Universidad «Rey Juan Carlos», por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que, en el caso de haberse obtenido en el extranjero, deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

c) Certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base segunda.

d) Resguardo justificativo de haber realizado el pago de 4.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, que deberá unirse a la solicitud de participación en el correspondiente concurso.

2. Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Madrid (entidad 2038), oficina 2221, calle Antonio Hernández, número 20, 28931 Móstoles, número de cuenta 6000500593, de la Universidad «Rey Juan Carlos», «Derechos de examen», la cantidad de 4.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número del documento nacional de identidad y plaza a la que concursa, con indicación del número de ésta.

Cuarta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos» dictará resolución por la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Esta lista será remitida a todos los aspirantes por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación provisional de admitidos y excluidos. Resueltas las reclamaciones, si se hubieran producido variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando, igualmente, las causas de exclusión.

Quinta.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación, en el cual los concursantes

entregarán a aquél la documentación señalada en el artículo 9.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, posteriormente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, según modelo anexo III.

Sexta.—Los candidatos propuestos para la provisión de cada plaza deberán presentar en el Registro General de la Universidad «Rey Juan Carlos», en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública, mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen. Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo de que dependan, acreditativo de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Móstoles, 8 de junio de 1999.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO I

Concurso número: 1. Tipo de concurso: De méritos. Referencia: Plaza 993/33/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 2. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/34/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 3. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/35/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Economía Política y Hacienda Pública. Sistema Económico y Financiero I.

Concurso número: 4. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/36/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Economía Política. Introducción a los mecanismos básicos del equilibrio económico tanto a nivel de mercado como de conjunto.

Concurso número: 5. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/37/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Economía Aplicada: Conceptos macroeconómicos. Principales indicadores económicos. Economía laboral.

Concurso número: 6. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/38/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Estadística Empresarial.

Concurso número: 7. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/39/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e

Investigación de Mercados». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Comercio Exterior.

Concurso número: 8. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/40/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Dirección de producción. Métodos cuantitativos de apoyo a las operaciones.

Concurso número: 9. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/41/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 10. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/42/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 11. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/16/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor

Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento: Ciencias de la Salud. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área en materia de Patología Médica. Neurología.

Concurso número: 12. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/17/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área en materia de Teoría del Derecho y Sociología del Derecho.

Concurso número: 13. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/18/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Hacienda Pública. Régimen Fiscal en la Empresa, Economía Política y Hacienda Pública.

Concurso número: 14. Tipo de concurso: Ordinario. Referencia: Plaza 993/19/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Economía Política y Hacienda Pública.

ANEXO II

UNIVERSIDAD

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Plaza N.º
Cuerpo Docente de
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
.....
.....
.....
.....
Fecha de convocatoria	(«BOE» de

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
.....	
Fecha nacimiento	Lugar	Provincia	D.N.I.	
.....	
Domicilio			Teléfono	
.....			
Municipio	Provincia	Código postal		
.....		
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º de Registro de Personal	
.....	
Situación				
Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número de recibo
Ingreso en cuenta corriente n.º 6000500593, Caja Madrid
Giro telegráfico
Giro postal
Otras formas de ingreso

Documentación que se adjunta
.....
.....
.....

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso a la plaza de en el área de conocimiento comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de
Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

ANEXO III

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre

N.º DNI Lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Provincia y localidad Fecha

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio Teléfono Estado civil

Facultad o Escuela actual

Departamento o unidad docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

II. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--

VI. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha publicación	Editorial

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

VII. PUBLICACIONES (artículos)

Título	Revista	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

--

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

XII. PATENTES

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

**XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo)**

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la Licenciatura)

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

XVII. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

XVIII. OTROS MÉRITOS